

PROBLEMAS TÉCNICOS EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES NO PRESENCIALES

11 de mayo de 2020

Recordamos que, desde nuestra Facultad, se publicó una guía de evaluación online en aplicación de las recomendaciones del Vicerrectorado de Tecnología de la UCM. En esta guía se establece que, previamente al examen, **los profesores deberán asegurarse de que los alumnos disponen de las herramientas necesarias para realizar la evaluación, que como mínimo será disponer de un teléfono móvil con acceso a Internet.**

Las alternativas para realizar la evaluación online que recoge la mencionada guía consisten en (1) creación de cuestionarios o tareas a través del Campus Virtual, (2) creación de preguntas de desarrollo a través de una tarea en Campus Virtual o a través del correo electrónico institucional, y (3) pruebas orales individuales a través de las herramientas Collaborate o Google Meet, aunque se pueden usar otros formatos de examen.

El presente escrito tiene el objetivo de recoger la forma de actuar ante determinadas incidencias técnicas que ocurran durante la realización de la prueba de evaluación. De esto, el alumnado debe ser **informado previamente al inicio de la prueba.**

“Las posibles incidencias técnicas de cualquier índole y para **todas las formas de evaluación online** deben ser **comunicadas** por el estudiante al profesorado **siempre al inicio de la prueba** mediante el correo electrónico institucional o el correo interno del Campus Virtual, y no con posterioridad. Es en este momento cuando el profesorado intentará solventar la posible incidencia, y en caso de no ser posible por las características de la prueba, el estudiante no podrá examinarse en este tiempo y forma. En este último caso, el profesorado podrá cambiar el método de evaluación al estudiante, convocándole, a la mayor brevedad posible, para la realización de un examen en otro momento y otro formato, entre los que se pueden incluir un examen oral no presencial.”

Por su particularidad, en el caso en el que el alumnado sea evaluado con un **cuestionario a través del Campus Virtual**, se incluirá la siguiente consideración:

“Si durante la realización del cuestionario, se encuentra con alguna incidencia técnica que provoque el cierre momentáneo de este, tendrá que salir y volver a entrar desde el mismo navegador o un navegador diferente, o incluso desde un ordenador o dispositivo diferente, entre los que se incluyen: tableta “tablet”, portátil y teléfono móvil con conexión a Internet.

Cuando haya regresado al cuestionario será en las mismas condiciones en las que se encontraba en el momento de la incidencia. Esto es, se mantendrán las respuestas que ya tenía contestadas.

Lo único que se vería alterado sería el tiempo habilitado para realizar el cuestionario, que no se detiene durante la incidencia. Por este motivo, la duración de la prueba se ha establecido con un tiempo ligeramente superior al habitual, considerando que esta incidencia pudiese ocurrir.

En todo caso, la posible incidencia técnica que se pueda producir debe ser comunicada al profesorado siempre en ese mismo momento, y no con posterioridad a la prueba, a través del correo electrónico institucional o del correo interno del Campus Virtual.”

En el caso hipotético en el que no se haya podido solucionar la incidencia técnica durante la realización de un cuestionario, se le pedirá al estudiante que exponga su caso justificando la incidencia. En este caso, el profesorado puede verificar tal circunstancia

entrando al cuestionario y visualizando el tiempo de conexión dedicado por el estudiante en el que constan los minutos exactos de inicio y finalización del cuestionario.

Decanato de la Facultad de Comercio y Turismo